

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel

Correo electrónico: [j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co)

3177775521

Santa Isabel (Tol) Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo No. 736864089001200300077-00

Demandante: COOPERAMOS EN LIQUIDACION

Demandado: JOSE ANTONIO GALINDO MORENO y OTROS

Interlocutorio No. 312

En escrito que antecede, el apoderado judicial de la entidad demandante, DR. CESAR AUGUSTO GARZON MASMELA presenta liquidación de crédito, No obstante, observa el Despacho que mediante auto interlocutorio No. 294 del 30 de agosto de 2023, notificado mediante Estado No. 60 del 31 de agosto de 2023, el cual se encuentra ejecutoriado; Este Despacho Judicial Decreto el Desistimiento Tácito del Proceso, ordenando entre otros Terminación del mismo y el levantamiento de medidas cautelares.

Por lo anterior expuesto no se accede a lo peticionado por la parte actora.

NOTIFÍQUESE

DIEGO RESTREPO TARQUINO

JUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

ANOTACION POR ESTADO

la providencia anterior se notifica por Estado No.62, hoy  
22 de septiembre de 2023.

MARINELA ROSERO RODRIGUEZ

SECRETARIA